

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #071  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
DEL DÍA 06 DE SETIEMBRE DEL 2021  
Período 2020-2024**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)  
Gary Villar Monge (PLN)  
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)  
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Javier Rodríguez Quesada (PLN)  
Martha Calderón Parajeles (PLN)  
Patricia Campos Mora (PLN)  
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Edgar Loría  
Natalia Campos, Laura Valverde y Roberto Molina*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

<i>Lic. Jairo Guzmán Soto</i>	<i>Arlene Rodríguez Vargas</i>	<i>Isabel Cristina Peraza Ulate</i>
<i>Alcalde</i>	<i>Vice Alcaldesa</i>	<i>Secretaria</i>

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Licenciado Michael Durán Arrieta*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS.** *Oración a cargo de Natalia Campos*

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.** *No hay.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #070 del 30 de agosto del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- 1.-Invitación del IFAM al IX Programa de Capacitación para las Nuevas Autoridades Municipales 2020-2024 por medio de zoom. Cierre inscripción 8 de setiembre.*
- 2.-Invitación del IFAM al programa de Capacitación para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de los gobiernos locales. Espacio para dos personas del Área de Planificación Municipal.*
- 3.-Invitación del IFAM a la capacitación: Seguridad Humana del XI Programa de Capacitaciones a Nuevas Autoridades municipales a realizar el 02 de octubre a partir de las 8:00 a.m.*
- 4.-Invitación del IFAM a la capacitación "Transformación digital del XI Programa de Capacitación a Nuevas Autoridades Municipales el 09 de octubre a partir de las 8am..*
- 5.-Invitación del IFAM a la capacitación "Cambio Climático", del XI Programa de Capacitación a Nuevas Autoridades Municipales.*
- 6.-Comunicado de FEDOMA sobre construcción de planta Nitrile Gloves en Grecia Zona franca.*

7.-Nota de CTP confirmando recibo de oficio SCMSM-EXT-054-08-2021, queja por servicio de buses.

8.-Oficio AGC-1200-1709-2021 en respuesta a oficio SCMSM-EXT-049-08-2021 relacionada con solicitud alumbrado público en calle Los Montoya. Indican que esta obra se incluirá en su próxima lista de necesidades de alumbrado público para futuros programas.

9.-Oficio AL-C20993-032-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.360 denominado "Reforma al artículo 54 del título III de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas y sus reformas".

10.-Oficio AL-CPOECO-1364-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.482 denominado "Ley para la regulación y control del cannabis, nuevos mercados para el desarrollo".

11.-Oficio AL-CI-22-559-0497-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.559 denominado "Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública"

12.-Oficio AL-C20993-2021 de la Asamblea Legislativa, solicitando criterio sobre el expediente número 22.563 denominado "Modificación del artículo 2 bis de la Ley 5060, Ley General de Caminos públicos".

13.-Oficio S.G.466-2021 de la Municipalidad de Garabito brindando su apoyo a la Municipalidad de Hojanca sobre nota enviada a la Ministra de Deportes para que se autorice la apertura de los campos deportivos.

14.-Oficio AMSM-271-21 de la Alcaldía Municipal remitiendo para su análisis y aprobación el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte.

**Jairo:** Este convenio es para ejecutar los ₡5.000.000.00 que tanto el Concejo como la Contraloría ya había aprobado para la compra de materiales para las mejoras del Salón Comunal de Desmonte. Recordemos que ellos tenían en trámite un proyecto con DINADECO por la suma de 76 millones de colones, el cual ya fue aprobado dichosamente y nosotros nos habíamos comprometido a aportar estos 5 millones para materiales, de los cuales ya tenemos la lista.

De mi parte felicitarlos por este gran logro, ya que en estos tiempos es difícil ser beneficiados con una cantidad de dinero como ésta.

**Marjorie** pregunta si ese dinero se le dio también a los caseríos porque oigo que en la Escuela de Desamparados.

**Jairo** le responde que el dinero correspondiente al Distrito Central, la Síndica Laura Valverde los asignó a mejoras para la Escuela de Desamparados y otra parte para Higuito, caseríos que forman parte del Distrito Central.

**Luis Eduardo** también aprovecha para felicitar a los miembros de la Asociación de Desarrollo de Desmonte y reconoce también que es un gran logro obtener una partida por ese monto. Recuerda que cuando ellos lo hicieron para construir el Salón Multiuso de la Plaza les llevó mucho tiempo y muy tedioso, sin embargo, si uno se lo propone, se logra. Estos son los proyectos que están dando a San Mateo un mayor desarrollo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**José Joaquín:** Me alegra mucho y exageradamente que se ejecuten los proyectos en cada distrito. Pero quiero hacer alusión a que desde hace algunos años, existe un compromiso con la Escuela de Maderal. Se habían presupuestado de 8 a 10 millones para una malla perimetral muy importante por cierto. Existía esa partida, pero la tomaron para otra cosa. Y aquí estamos esperándola todavía. Le pido a la Administración hacer valer ese acuerdo y se ejecute ese proyecto.

**Marjorie:** Casualmente yo también iba a exponer ese tema hoy. Sé que esa partida fue aprobada hace muchos años. Por eso pregunté si a los caseríos también se le habían dado.

**Jairo:** Esos son recursos que no son de ley sino que la Administración ha presupuestado y que pueden mantenerse o cambiar su destino.

Soy consciente en el caso de Maderal, que es una necesidad. Creo que en ese entonces el compañero José Joaquín era el Presidente de la Junta de Educación y se dio porque venía un Proyecto para la construcción de esa escuela y al final no se dio, pero en el momento en que se vuelva a activar, tenga la seguridad, José que estaremos dispuestos a asignarle algún presupuesto. Tal vez preguntarle a la Directora cómo va ese proceso. Yo me comprometo a ayudarles cuando lo vuelvan a presentar.

**José Joaquín:** Ese proyecto está como el 90% del resto del país. Aprobados los planos y demás, pero sabemos la situación del DIE.

**15.-**Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Mateo y la Junta de Educación Escuela de Desamparados.

Este convenio también es un aporte de \$2.500.000.00 de colones para algunas mejoras en la Escuela mencionada. Ya el convenio está firmado por el Presidente de la Junta de Educación, señor Miguel Alpízar. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**16.-**Oficio AMSM-272-21 de la Alcaldía Municipal remitiendo solicitud de voto de apoyo a proyecto de Ley “Segunda Ley para Transferencia de Competencias: Atención plena y Exclusiva del equipamiento e infraestructura educativa” Expediente 22670.

**Jairo:** Sobre este tema quiero indicar que tenemos buenos resultados con las leyes de transferencias. Primero tuvimos la relacionada con los impuestos del IBI, luego la segunda con lo de la Ley 8114 y ahora están promoviendo la Tercera lo que significaría que a las Municipalidades nos transfieran los recursos para hacer frente a los proyectos de infraestructura educativa. Sería un gran paso.

**Luis Eduardo:** De mi parte tenga todo mi apoyo porque se ha demostrado que las Municipalidades manejan mejor los recursos. Ya está demostrado con las dos primeras a las que Jairo hace mención. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**17.-**Oficio AMSM-254-2021 del Alcalde Licenciado Jairo Guzmán Soto remitiendo información de la condición de las plazas de deportes del Cantón en general, basado en el oficio DI-SM-OFEX/023-21 de la Arquitecta Eleanay Salas, Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Catastro. (Este documento se había visto en la sesión ordinaria #69).

**Jairo:** Se me había solicitado, en virtud de la reunión previa con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo, para ordenar el tema de la administración de bienes por parte del Comité. El Código Municipal dice que el CCDyR puede administrar los bienes que son propios y los que la Municipalidad les dé en administración. En base a esto, se le había solicitado a la administración un informe sobre cuáles plazas tenían convenio y cuáles no para ver si ellos pueden cuidar y mantener todo lo relacionado con las canchas. No sé si lo trasladan al propio Comité o a alguna comisión para que trabaje en los convenios.

Como podrán ver en el informe hay dos plazas registradas, las de San Mateo y Jesús María, mientras que las de Labrador y Desmonte no lo están.

**Luis Eduardo:** A mi parecer entonces debería primero empezarse a hacer la inscripción de las mismas en el registro. De eso se trata de ir ordenando la casa.

**Jairo:** Lo que pasa es que ese proceso además de que lleva mucho tiempo es muy costoso.

**Licenciado Michael Durán:** Tal vez mandarlo a una comisión. Además hay una forma de contratar a un notario. Ésta es más ágil, fácil y menos complicado. Yo les puedo ayudar con eso en su momento. **(Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración).**

## **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-**Estamos a las puertas de la celebración de la Semana Cívica. Debemos de cumplir con todos los protocolos aunque lo que se va a hacer es muy básico. De eso está a cargo la señora Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez.

**2.-**Por este medio convoco al Concejo en pleno a una sesión extraordinaria el día miércoles 08 de setiembre de 2021 a las 4:00 p.m. para la presentación y aprobación del Presupuesto Ordinario 2022 y su respectivo Plan Operativo Anual 2022.

Ya el día de hoy en horas previas a la sesión, me reuní con la Comisión de Hacienda y Presupuesto y con el contador, Licenciado Sebastián Chaves y lo analizamos y ellos tienen el dictamen que será presentado el día miércoles durante la sesión extraordinaria con la recomendación respectiva para el Concejo. Este Presupuesto es cercano a los 1 300 millones de colones y lo correspondiente al IBI se destinó mayormente para las mejoras del parque de San Mateo. El resto son proyectos que venido ejecutando. También proyectos normales de la Administración que dichosamente hemos podido ejecutar. Es muy realístico. No va más allá de lo que la administración tiene. Se está valorando la posibilidad de vender la maquinaria y comprar otra porque en reparaciones y mantenimiento se gasta mucho. Nuestras expectativas son muy altas.

**3.-**Ya llegó la resolución de la apelación por la mezcla asfáltica. El recurso fue rechazado lo que significa que la empresa que va a hacer dichos trabajos de asfaltado va a ser MECO. La Contraloría ratificó y reafirmó la contratación por lo que la adjudicación es legal.

Algunos caminos que se van a intervenir son algunas calles del centro, Machuquilla, Calle El Chompipe, Villas Adriana, Parcelas Labrador y Calle La Libertad.

**4.-**Se nos adjudicó también los dos proyectos superficiales en Maderal, 1 kilómetro y San Juan de Dios.

**5.-**Con los recursos que están por ser transferidos por el INDER vamos a intervenir Calle Las Quintas en Jesús María y Labrador y Calle La Unión en Desmonte. Esto significa que vamos a tener bastante trabajo para el fin de año. Con esto vemos la buena labor que vienen desarrollando los Departamentos de Proveeduría y la Unidad Técnica de Gestión Vial.

**Luis Eduardo:** Muy contento por los proyectos que vienen a darle una mejor transitabilidad al Cantón y vienen a favorecer a los vecinos que nos visitan. Esta calle de San Juan de Dios, ha sido un camino por el cual se ha luchado desde hace muchos años para que esté en buen estado. Veo que se está logrando poco a poco. De eso se trata. Sabemos de los pocos recursos que tenemos, pero tocando puertas hemos logrado que se hayan hecho muchas obras que han venido a colaborar con el desarrollo del Cantón en general.

**6.-**Y para finalizar mi intervención, les comunico que el jueves y viernes próximo los voy a tomar de vacaciones.

**Marjorie:** No sé si usted tomó en cuenta la petitoria que hizo el señor Don José Joaquín quien estuvo aquí la semana pasada. El camino al que él se refirió, dice que está en muy malas condiciones. No sé si es otra calle diferente a la trocha o la Calera sobre la cual él tiene interés de que se le repare.

**Jairo:** Él se refirió a la Trocha, a la que sale por Río Jesús. A esa calle, nosotros le hicimos varios pasos de alcantarilla y un paso también a la Quebrada Seca, que por cierto tuvo un costo millonario. Voy a ver cómo le presupuesto un poco de dinero por el tema de la producción de café que hay en esa zona.

*También se había hecho una intervención con la colaboración de maquinaria de la Municipalidad de San Ramón por parte del Alcalde Nixon Ureña.*

**Marjorie:** *Jairo ahí también está pendiente una parte de cuentas que se habían programado para esa calle, si mal no recuerdo.*

**7.-Arlene** *continúa los informes: El día del Régimen Municipal, 31 de agosto hicimos una pequeña celebración. Cada Departamento hizo una exposición de lo que hace cada uno y se compartió con la gente que llegó ese día a la Municipalidad y Banco Nacional. Hubo una marimba amenizando el ambiente. Luego los funcionarios recibieron una charla de parte del pastor de la Iglesia de Jesús María.*

**8.-Jairo** *y yo estuvimos en un conservatorio en Jacó. Hubo también participación de algunas empresas privadas para ver el tema de las alianzas para la Simplificación de Trámites que está un poco atrasado por lo que la gente se queja mucho.*

**9.-***Continuamos avanzando con la página Web de la Municipalidad.*

**10.-***Se atendió un derrumbe en Estanquillos con la colaboración de maquinaria de la Municipalidad de Atenas.*

**11.-***Se decoró el parque con motivos patrios.*

**12.-***Hoy se hizo un bacheo en las calles urbanas del centro. Por el costado oeste de la plaza, otro en calle Las Cruces.*

**13.-***En Calle Altamira en Labrador se echó lastre y se colocó. Creo que ya todos los vecinos tienen sus entradas bien.*

**14.-***Se inició la conformación de cabezales en San Juan de Dios.*

**15.-***Igual se está colocando un poco de material en las Parcelas de Labrador. Un trayecto corto, pero que estaba en muy feas condiciones. .*

**16.-***Para el 14 y 15 de setiembre, vamos a tener actos culturales frente a la Municipalidad donde se van a colocar los toldos. Todo va a ser desarrollado por los mismos funcionarios municipales. Ya el Ministerio de Salud nos dio las directrices a seguir.*

*Sería importante que participaran miembros del Concejo Municipal. La idea también es hacer el 15 un desfile de vehículos institucionales. Ya confirmaron la Fuerza Pública, los Bomberos y AyA.*

**Karol** *pregunta si la antorcha va a ir a los distritos, en esta caso Desmonte porque el año pasado estuvo muy bonito y fue muy gratificante vivir eso con nuestros hijos en este caso yo con mi bebé.*

**Arlene:** *Lamentablemente este año va a suceder. Ella llega a Esparza y nosotros por decisión propia vamos a recibirla ahí en Esparza y traerla a San Mateo nada más. Ya si en la pasada por Labrador y Jesús María se organizan es otra cosa.*

**José Joaquín:** *Como sugerencia porqué no se contrata a una cimarrona para que recorra todo el Cantón?*

**Luis Eduardo:** *Bueno eso iba a ser una sorpresa por parte de la Administración, pero ya no lo es.*

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.**

*La Comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió previo a esta sesión y el señor Alcalde convoca a Extraordinaria el próximo miércoles 08 de setiembre a las 4:00 p.m. para ver el dictamen de comisión para proceder a la aprobación del Presupuesto Ordinario 2022 y su respectivo Plan Operativo Anual 2022.*

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-271-21 del Alcalde Municipal remitiendo para su análisis y aprobación el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte de San Mateo para la compra de materiales por un monto de hasta ¢5.000.000.00 para el mejoramiento del Salón Comunal de Desmonte con el propósito de mejorar la calidad de vida y facilitar la convivencia en sociedad en las mejores condiciones posibles. Igualmente se autoriza al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que proceda con la firma de dicho convenio.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Nota del Alcalde Municipal remitiendo para su análisis y aprobación el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Mateo y la Junta de Educación de la Escuela de Desamparados de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Mateo y la Junta de Educación de la Escuela de Desamparados de San Mateo para la compra de materiales hasta por un monto de ¢2,500.000.00 para mejorar la infraestructura de dicho Centro Educativo y así brindar mejores condiciones al estudiantado y Personal Docente. . Igualmente se autoriza al Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal para que proceda con la firma de dicho convenio.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**3.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-272-21 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal solicitando un voto de apoyo al Proyecto de Ley “Segunda Ley par la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa”, Expediente No. 22.670.

**POR TANTO:** Se acuerda enviar voto de apoyo a la Asamblea Legislativa sobre el Expediente Legislativa No.22.670 referente al Proyecto de Ley “Segunda Ley para la Transferencia de Competencias: Atención plena y exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa”

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**4.-CONSIDERANDO:** Criterio Jurídico del Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal sobre solicitud de Licencia para bebidas con contenido alcohólico de parte de la señora Cinthia Centeno Chavez para ser utilizada en Mini-Super Sinti, a ubicarse al Costado Norte del Parque de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda enviar nota al Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda para que comunique a la señora Centeno que luego de estudiar su solicitud de la Licencia para Bebidas de contenido alcohólico, se concluye que el local a utilizar para tal efecto no reúne el requisito de espacio requerido para tal efecto. Por tal motivo se deberá comunicar a la señora Centeno que este Municipio estará totalmente de acuerdo en aprobarle la solicitud y se le da un plazo de 10 días a partir del recibo del comunicado de parte del Licenciado Miranda, para que amplíe el local y así cumpla con la distancia requerida.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

## **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL**

**El Licenciado Michael Durán** indica que hoy se va a referir a la solicitud de licencia para bebidas con contenido alcohólico por parte de la señora Cinthia Centeno para ser utilizado en Mini Super Sinti al costado norte del parque de san Mateo. Sobre esta solicitud, el Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario emitió una recomendación técnica indicando que el establecimiento no cumple con el espacio requerido para tal fin. La señora Centeno cumple todos los requisitos para el Mini Super y la Ley de Licores y su Reglamento permite que en un Mini Super se pueda vender licor para llevar. Lo que pasa es que también la Ley establece un área mínima para ello. El artículo #18 de dicha ley indica que el área mínima debe de ser de 50 metros y de ellos debe de destinarse por lo menos un 20% de ese espacio para lo que es licores. En este caso en área en total es de 17 metros cuadrados por lo que no aplica.

Sin embargo, ustedes como órgano competente, son ustedes quienes tienen que tomar esa decisión, pero desde el punto de vista técnico y legal se imposibilita el otorgamiento de una patente.

**Luis Eduardo** pregunta si se puede aprobar condicionado a que subsane ese problemita?

**Licenciado Michael Durán:** El artículo 13 dice que cuando la solicitud es incompleta, el Consejo debe indicarle al solicitante cómo subsanar y cumplir con el requisito faltante.

**José Joaquín:** En este caso hay que considerar y casi estoy seguro que el local al que se refieren no es de ella. Por lo que en este caso, ella debería hablar con el propietario sobre esta situación que le está pidiendo la Municipalidad. Además si se diera esa ampliación, no van a tardar 10 días sino más.

**Gary:** Claro que debe de hacerse la prevención a la señora. De lo contrario de aprobar, algo así, estaríamos cayendo en una ilegalidad.

**Licenciado Michael:** Lo que sugiero es que tomen el acuerdo, pero no definitivo ni en firme y así para cuando quede en firme, y se le notifique a la señora, va a tener más tiempo.

**(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

## **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

**Gary:** Felicitar a la Administración por el trabajo que está haciendo. Me pone muy feliz y satisfecho que también el presupuesto ya está listo y que la apelación sobre la mezcla asfáltica se haya resuelto para así poder iniciar los trabajos respectivos. Excelente que se vaya a intervenir el camino de Las Quintas, Los Lotes y Las Parcelas de Labrador. Todos estos trabajos son de suma importancia porque hay muchas personas que han invertido en esos lugares. Es un sector que ha crecido muchísimo para sus casas de veraneo y hay unas partecitas donde hay huecos bastante profundos. Será que se puede sacar algún presupuesto para ver de qué manera solucionamos el arreglo de esos huecos? Por ejemplo por donde está la Pulpería La Confianza hay un hueco terrible. Se podrá hacer algún bacheo a tiempo?

**Jairo Guzmán:** Para las Quintas está el Proyecto del INDER desde Labrador hasta Jesús María. Se estaría trabajando todo ese sector. Hacer un bacheo con esa mezcla no, porque la misma ya está destinado. Sí se podría hacer, quizás, pero con lastre mientras llegan los recursos del INDER, el cual va con una capa de 15 centímetros de asfalto.

**Marjorie:** Cuánto es el tiempo establecido para iniciar los trabajos de asfaltado en Las Quintas y Las Parcelas? Hay un trecho como de 200 metros por donde Daney que comunica con Las Quintas y Parcelas, ese sector se va a intervenir?

**Jairo:** Recordemos que son dineros del INDER que tiene que ser transferidos a la Municipalidad. Diría que estaríamos iniciando a principios del año entrante.

Aunque antes de eso podríamos hacer unos bacheos en lastre por lo menos, como dice Gary.

Y con el tema de ese sector, no sé. Voy a preguntarle a la Ingeniera Ana Silvia de UTGV.

**Martha:** Recuerdo que ese sector que dice Marjorie, por donde Daney, lo iban a meter como cuadrante urbano porque siempre que hacen algo, esa parte se queda sin que le hagan nada.

**Roberto:** Agradecer por las muestras de solidaridad por el fallecimiento de mi suegro Carlomagno Herrera Ulate al compañero José Joaquín.

Quiero hacer un comentario sobre Calle Las Quintas y parte de Las Parcelas, la semana que recorrí el mismo con Ana Silvia, ella me dijo que en este momento por haber ingresado hace poco como Ingeniera de la UTGV está en labores de reacomodo y ordenando la oficina.

Si es muy importante que junto con la Administración se tome una decisión sobre el bacheo, el cual creo que es urgente así como también la limpieza de las rondas. Los desagües están atorados. Le hablé de la posibilidad de conformar un grupo de personas de acá para la limpieza y ojalá lo que dijo Gary, un bacheo aunque sea con lastre. De hecho algunos vecinos han estado llenado los huecos con tierra. Para nadie es un secreto que ese camino es muy transitado por familias que han comprado en toda esa zona. Por lo tanto, se le agradece y le pido a la Administración disponer de un trabajo de bacheo en lastre, pero bien compactado eso sí para darle una pronta solución a ese problema.

**José Joaquín** le consulta a Isabel, la Secretaria si se le envió la nota al Comité de Deportes donde se les pide un informe según moción presentada por mi persona. Isabel le responde que efectivamente fue enviada tanto al Presidente como al Secretario del Comité.

**José Joaquín:** Me gustaría saber Jairo en qué estado están los trabajos que yo había mencionado aquí sobre la calle que va al CECUDI de San Mateo, así como las alcantarillas y los caños?

**Jairo** le responde que precisamente en el presupuesto que se va a aprobar van fondos para ese proyecto.

**Marjorie:** Jairo no nos hemos reunido con Bryan el de Acueductos y Alcantarillados sobre su compromiso de reparar la calle después de los trabajos realizados con el acueducto de Jesús María y San Mateo. Ya han hecho algunos bacheos, pero otras partes donde la calle se levantó, no han hecho nada.

**Jairo:** Entiendo que están haciendo lo de este proyecto en específico.

**Marjorie:** Están arreglando los cortes que hicieron, pero todavía está la calle levantada y lo de Labrador no lo han hecho todavía.

**Laura:** En la reunión pasada se acordó enviar una nota a CONAVI para la limpieza de vías y caños nacionales. Me preocupa porque la calle que va hacia el EBAIS está fatal. La gente no tiene paso. Eso le corresponde al CONAVI, pero le echan la culpa a la Municipalidad.

**Arlene:** Igual hay una situación en Higuito. Ahí alguien cortó un árbol y tiró todo a la quebrada y obvio todo se atascó en el puentecito. Ahora sólo con el back hoe se puede solucionar ese problema. Llamé a Reynaldo Mata, el de CONAVI que nos atendía este sector y ya no está ahí. Sin embargo, me indicó que CONAVI no tiene ni siquiera cuadrillas en este momento. A veces el CONAVI le pide ayuda al MOPT y tampoco la dan, entonces le corresponde a la Municipalidad. Y nosotros sólo tenemos 3 peones de campo. Tal vez pidiéndole colaboración a las Asociaciones de Desarrollo de cada comunidad. En la calle del EBAIS acá en San Mateo, los peones echaron quemante y hay que esperar el resultado. El árbol que hay ahí, ustedes saben que hecha muchas raíces. Hay que comenzar a cortarlo mejor.

Con respecto a enviar la cimarrona a todo el cantón, lamentablemente no lo veo posible por el horario. Además de que los chicos van en un cajón y es muy peligroso.



*Ahí sería que la misma comunidad se organice con jóvenes que han pertenecido a la Banda. Y el día de la antorcha, si la Escuela de Labrador y Jesús María e Higuito se organizan pueden tomar fuego de nuestra antorcha.*

**Luis Eduardo:** *Igual se hace o no se hace, siempre se le va a quedar mal a alguien.*

**Roberto:** *Cuando José Joaquín hizo su intervención de llevar la cimarrona a todo el Cantón, como 3 personas del Concejo se echaron una risa. Si son dos días 14 y 15 los que se van a celebrar porqué no llevarlo a todo el Cantón. No me parece que sólo en el Centro si Desmonte es de San Mateo, Labrador y Jesús María son de San Mateo también.*

*Cuánto no se invierte en la Velada Navideña y este año no hay. Ahora si no tienen dinero, pueden buscar algunos patrocinios. No sé si la Cimarrona fue contratada o es una colaboración. Arlene le manifiesta que son chicos de la Banda Municipal.*

**Roberto:** *Después de 18 meses de pandemia, creo que lo mínimo que podría hacer, la Administración, es llevar un poquito de alegría a nuestras comunidades. Hagan el propósito y raspen la olla.*

**Arlene:** *No hay dinero, los fondos que habían para esas actividades se tomaron para darle los 5 millones a cada comunidad.*

**Laura:** *Podría hacerse de tal manera que la Municipalidad pague la mitad y las Asociaciones respectivas, la otra mitad.*

**José Joaquín:** *Por fin en que quedó la solicitud de Gary, Marjorie y Roberto sobre el bacheo de las Quintas y parte de Las Parcelas, se va a hacer los bacheos con lastre por lo menos o es otro proyecto que queda inconcluso.*

**Luis Eduardo:** *Yo soy uno que siempre le aconsejo a Jairo que nunca se comprometa, mucho menos en tiempo de política. Aquí uno aprende a ser así.*

**Jairo:** *Yo lo que dije fue que voy a tratar.*

**José Joaquín:** *Ojalá que se pueda cumplir.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS**

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
Presidente

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
Secretaria